

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 3203/13

Res. 19/15

ACTA EXTRAORDINARIA N° 213, de fecha 7 de enero de 2015.

VISTO: La Resolución N° 1722/14 del Consejo de Educación Técnico-Profesional de fecha 24/07/14 (Acta N° 189), por la cual se aprueba el Llamado para conformar un Registro de Aspirantes para desempeñar funciones de Técnico Sonidista en la Orquesta del Consejo de Educación Técnico-Profesional, con 15 horas semanales de labor;

CONSIDERANDO: I) que el Tribunal estudió las Carpetas de Méritos y pruebas de 52 (cincuenta y dos) Aspirantes, según Actas y Evaluaciones que lucen de fs. 25 a 87;

II) que de las Actas se desprende que no reúnen las condiciones para su habilitación, los siguientes Aspirantes: Marcos GENTA, Pablo FERNÁNDEZ, Santiago PEIRANO, Jorge RIPOLL, Ramiro HERNÁNDEZ, Agustín LEMOLE, Juan Pablo VERDE, Esteban FERRAGUT, Sergio CULSHAW, Walter SOIZA, Pablo DE VARGAS, Ariel ALEN, Ramiro HERNÁNDEZ, Rodrigo LLOFRIUT, Andrés ARIAS, Leandro DANSILIO, Camila CASULO, Andrés BUELA, Axel BORCHE, Joel CARBALLO, Pablo OSTA, Rodrigo RENAURO, Matías DOS SANTOS, Ignacio GOURGUES, Ignacio PEREIRA, Romina FULLE, Claudio BASUALDO, Joaquín FERNÁNDEZ, Rómulo GARCÍA, Roberto GÓMEZ, Ignacio PÉREZ, Juan VEGA, Nicolás WEINSTIEN, Francisco CORBO, Juan Pablo MACHADO, Juan José PALACIOS, Luis Alberto VÁZQUEZ, José Ismael COMAS, Jorge MELIDE, Miguel OTERO, Lorena CARO, Julio BATISTA, José BIENKOWSKY,

Eduardo CUELLO, Juan Ángel MAZZOLA, Gerardo FERNÁNDEZ y Agustín TEXEIRA;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (DOS EN DOS), RESUELVE:

1) Homologar el siguiente Orden de Prelación:

Nº	APELLIDO Y NOMBRE	C.I.	PUNTAJE FINAL
1	COSTA, Andrés	3.003.396-4	72,00
2	GÓMEZ, Carlos	4.318.076-6	63,00
3	LÓPEZ, Nicolás	4.453.415-8	57,00
4	MONTEVERDI, Santiago	4.049.382-7	45,00
5	VÁZQUEZ, Gerardo	1.735.015-3	42,00

2) Pase al Departamento de Comunicaciones para su publicación y notificación de los docentes a través de la Página Web, al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional. Siga al Programa de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción - Sección Aspiraciones) para su registro.



Ing. Agr. Eduardo DAVYT NEGRÍN  
Director General



Prof. Rita FERRARI GONZÁLEZ  
Consejera



Prof. Sandra CUNHA RAU  
Secretaría General

NC/cb